

ACTA

PRESIDENTE

D. Ignacio Martínez Gutiérrez, Jefe de la Unidad Económica.

VOCALES

D^a. José María Moreno Seijas, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio del Interior, de forma telemática.

D. Pablo Sardina Cámara, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior, de forma telemática.

D^a. Patricia Roldán Gutiérrez, Jefa de Sección Técnica del Servicio de Vestuario.

D. M. Carlos Quesada Vilchez, Jefe del Servicio de Tramitación.

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, siendo las 11 horas y treinta y siete minutos del día 22 de octubre de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica (de forma presencial y Telemática), sita en la C/ Julián González Segador nº 2, las personas componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determina el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público, al objeto de examinar la documentación administrativa y oferta técnica presentada por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto-Simplificado, para la **ADQUISICIÓN DE Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL CON DESTINO LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PARA EL AÑO 2020, FORMADO POR CINCO LOTES INDEPENDIENTES** por un importe total de **93.371,83 €** (IVA incluido).

Comienza el acto con la comprobación de las empresas licitadoras presentadas en la Plataforma de Contratación del Estado para el presente expediente, según informe de apertura, siendo la siguiente:

- **INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L (LOTE 1 Y 4).**

Se hace constar que dado el tipo de procedimiento utilizado para la tramitación del expediente según el art. 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico “Abierto Simplificado” articulado en dos fases, la documentación exigida en el mismo se contendrá en dos sobres.

Revisada la documentación administrativa exigida en los Pliegos, la empresa licitadora INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L. cumple con lo establecido en los mismos.

Se procede a la apertura de las muestras solicitadas como oferta técnica cumpliendo con lo requerido la empresa licitadora, pasando las mismas a informe y valoración del Servicio de Vestuario para poder ser admitidas a licitación y apertura pública económica-técnica que tendrá lugar el 29 de octubre de 2020.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario **CERTIFICO**.